

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	11 de octubre de 2019
Fecha Suscripción del Contrato:	2014
Contrato No:	22
Nombre del Contratista:	MICROHARD S.A.S.
Nit o CC del Contratista:	800.250.721-6
Objeto del Contrato:	Arrendamiento a SAE S.A.S. de equipos de cómputo, para atender los requerimientos que en materia de suministros de equipos de cómputo que se efectué.
Valor del Contrato:	1'415.580.000
Adición:	700'000.000
Plazo:	36 meses
Prórrogas:	18 meses, 12 meses
Periodo de evaluación del informe:	Periodo 1 de octubre a 30 de octubre de 2019
Obligaciones cumplidas por el contratista:	Obligaciones Específicas
	<p>2 instalar por su cuenta y en cada una de las ciudades donde SAE tiene sucursal y su dirección general, los equipos de cómputo de acuerdo con la distribución realizada por el Supervisor del contrato</p> <p>Para el periodo de agosto se instalaron 65 equipos</p>
	<p>3 prestar cubrimiento nacional del contrato teniendo en cuenta que SAE tiene sucursales en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, sin perjuicio de que pueda iniciar operaciones en otras ciudades.</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>
	<p>4 reemplazar, sin costo alguno y durante la vigencia del contrato, las partes los equipos que así lo requieran</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>
	<p>5 acudir a la reparación de los daños que se causen derivados de la calidad de los equipos dentro de lo previsto en el ANS</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>7 disponer a partir de la ejecución suscripción del contrato un Gerente de Proyecto, sin exclusividad, que gestione las solicitudes de la SAE</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>
	<p>9 mantener y suministrar en la SAE, un stock de las siguientes partes, sin costos adicionales para la SAE</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>
	<p>10 entregar a la SAE un stock de 5 equipos en sitio en caso de daño, sin que genere costos adicionales.</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>
	<p>11. Contar para la ejecución del contrato con un software que efectúe el seguimiento a los equipos entregados a título de arrendamiento, que cuente con al menos con la siguiente información: (I) Fecha de ingreso (II) Ubicación del equipo (III) fecha de retiro, cambio o devolución (IV) valor del canon por equipo (V) número de días entregados en arrendamiento (VI) nombre de la persona que se le asigna la máquina (VII) Suministro de informes mensuales de la información antes detallada.</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo (anexo cuadro de Excel de facturación del periodo septiembre)</p>
	<p>12 contar con técnicos de soporte con experiencia mínima de un (1) año en mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y soporte técnico</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>
	<p>13 contar con el personal requerido en un horario de ocho (8) horas diarias por cinco (5) días a la semana, en la sucursal o dirección general de la SAE, que dispondrá el Supervisor del contrato</p> <p>El personal está realizando un horario de 10 horas de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato.</p>
	<p>16 realizar una visita semanal a las ciudades Barranquilla, Cali, Medellín con el fin de atender los requerimientos de soporte técnico a los equipos</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>La presente obligación se cumple para este periodo, se anexan evidencias de las visitas realizadas.</p>
	<p>17 asumir todos los costos derivados de fletes, seguros de los equipos tecnológicos que trata el presente concurso, bodegaje, acarreos, desplazamientos y movimiento de técnicos para la atención de los servicios de mantenimiento preventivos /y correctivos.</p> <p>La presente obligación se cumple para este periodo</p>
Porcentaje de Ejecución y Avances:	93.9%
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Pago parafiscales mes octubre 2019.
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de agosto 2019.



Firma Supervisor